

MUNDO / POLÍTICA

Justicia española decreta orden de búsqueda y captura contra Carles Puigdemont

El Ciudadano · 3 de noviembre de 2017





Orden de búsqueda nacional e internacional y detención. Esa ha sido la resolución de la jueza Carmen Lamela en contra del presidente catalán cesado de sus funciones, Carles Puigdemont, y los cuatro exconsellers que permanecen en Bélgica: Antoni Comín (Salud), Clara Ponsatí (Enseñanza), Meritxell Serret (Agricultura) y Lluís Puig (Cultura).

Los cinco políticos catalanes están imputados por rebelión, sedición, malversación, prevaricación y desobediencia. Además, la jueza Lamela sostuvo que Puigdemont aprovechó su cargo en la presidencia de la Generalitat de Cataluña para “llevar a cabo un referéndum independentista para lograr en España la secesión de Cataluña”.

“Para ello promovieron y utilizaron la fuerza intimidatoria y violenta de los sectores independentistas de la población, llamando a la insurrección y desafiando el ordenamiento constitucional”, agrega la resolución de Lamela.

Fuente: [El Ciudadano](#)